

# Nota por Obra Nueva

NOTA: Teniendo conocimiento el Profesional actuante del código de edificación del partido de General Rodríguez, de sus incumbencias y del pleno ejercicio de su profesión, será su responsabilidad el cumplimiento de los mismos; como así también de las estructuras, instalaciones y de todos los datos consignados en el interior de este plano

.....  
Propietario

.....  
Profesional

---